DECRETO N° 1932

TEMUCO, 12 JUN 2019

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 2855 de fecha 14 de diciembre del 2018, que aprueba y desagregan el presupuesto de ingresos de gastos del Municipio para el año 2019.

2. El Decreto Alcaldicio N° 93 del 09 de Enero del 2019, que aprueba las actividades del Programa Deporte Ancestral, para el año 2019.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar "Actividad Recreativa Dirigentes Adultos Varones" dirigida a personas de Comunidades Indígenas de Temuco, julio de 2019 ubicado en sector Cuel, Comunidad León Nahuelpan de la ciudad de Temuco a partir de las 09:00 hrs. Hasta las 16:00 hrs.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Sectores Rurales, la que se realizara de la siguiente forma.

Nombre de la Actividad	**Actividad Recreativa Dirigentes Adultos Varones**
A quienes va dirigido	Usuarios de distintos Sectores Rurales
Objetivo General de la Actividad	Consolidar y desarrollar su cultura, unidad y convivencia entre las comunidades rurales.
Fecha	**Julio de 2019**
Objetivo Específico de la Actividad	Potenciar la actividad cultural entre las comunidades y mejorar su calidad de vida.
Cobertura estimada	150 personas
Gasto programado	**$2.000.000** Servicio de Producción de Eventos **Detalle:** - Amplificación - 70 kilos de carne (abastero o carnicero) entregado en bolsas de 5 kilos cada una y cortada en bistec para preparar al disco. - DJ encargado de animar el evento, - Ornamentación (15 toldos, 15 mesas y 15 sillas) - Servicio de traslado de pasajeros ➢ Micro N° 1: DIDECO - Tromen Huechucon - Sector Cuel ➢ Micro N° 2: DIDECO – Collimallin – Sector Cuel ➢ Micro N° 3: DIDECO – Piuten – Sector Cuel

1759066

CRONOGRAMA ACTIVIDAD ENCUENTRO DIRIGENTES DAMAS

HORARIO	ACTIVIDAD	ENCARGADO
09:00 HRS	SALIDA LOCOMOCION DIRIGENTES COMUNIDADES INDIGENAS DESDE DIDECO	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
09:45 HRS	LLEGADA DE COMUNIDADES A SECTOR DE ACTIVIDAD	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
10:00 HRS	ROGATIVA ANCESTRAL PARA DAR INICIO A ACTIVIDAD	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
10:30 HRS	PRIMER ENCUENTRO DE PALIN	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
11:00 HRS	SEGUNDO ENCUENTRO DE PALIN	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
11:30 HRS	TERCER ENCUNETRO DE PALIN	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
12:00 HRS	SALUDO AUTORIDADES Y ALCANDE DE TEMUCO A PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
12:30 HRS	CUARTO ENCUENTRO DE PALIN	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
13:00 HRS	ALMUERZO ANCESTRAL	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
14:00 HRS	QUINTO ENCUENTRO DE PALIN	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
14:30 HRS	SEXTO ENCUENTRO DE PALIN	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
15:00 HRS	SEPTIMO ENCUENTRO DE PALIN	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
15:30 HRS	OCTAVO ENCUENTRO DE PALIN	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
16:00 HRS	CIERRE DE LA ACTIVIDAD	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto de la siguiente forma:

- $2.000.000.- al centro de costo 15.05.01, gastos operacionales municipales, ítem 22.08.011.005, Servicio Producción de Eventos

3.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento.

4.-Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Encargada del Departamento Comunitario y Vecinal Gloria Cañiulaf Catrifol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

KKP/MGP/lgs
Distribución:

- Dirección de Asesoria Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldia
- Secretaria Municipal
- Of. Partes
- Dideco